

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día **treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no asistir a la presente Sesión. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar", encontrándose presentes: la Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, dio cuenta que las Ciudadanas Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora y el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, se disculpan por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diez de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. Por otro lado, manifestó: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión, el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por mayoría de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara un lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día. **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos". -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

- 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el cambio de características de tres bienes muebles, bajo resguardo de la Dirección de Obras Públicas, con el propósito de actualizar la información del Inventario General de Bienes Muebles. -----
- 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el cambio de número de serie de seis bienes muebles, que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección de Protección Civil, con la finalidad de actualizar la información del Inventario General de Bienes Muebles. -----
- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. -----
- 5) Asuntos Generales. -----
 - a) Intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema "Presupuesto participativo". -----

III. Clausura de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe respecto a los comunicados". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Me permito informar que a través del oficio número DA/4199/2024, el Director de Administración informó, con relación al comentario vertido por la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintitrés de octubre del presente año, respecto al vehículo identificado con el número económico DBS-025, que en el expediente que se les hizo llegar para dicha Sesión, de manera involuntaria se agregó una hoja que no correspondía al vehículo en cita, por lo que para el efecto se envió de nueva cuenta en medio magnético el expediente correcto certificado y se dio cuenta a la Contraloría Interna Municipal para su debido conocimiento, así como a los Regidores de manera directa. Por otro lado, se da cuenta que el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, remitió por escrito el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables en su carácter de presidente, el cual les fue previamente entregado y se tiene por presentado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Muchas gracias. Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". No siendo así, Secretario de la Sesión someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario**

del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el cambio de características de tres bienes muebles, bajo reguardo de la Dirección de Obras Públicas, con el propósito de actualizar la información del Inventario General de Bienes Muebles. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Hago de su conocimiento que el Director de Obras Públicas, le solicitó al Subdirector de Patrimonio Municipal la corrección en la marca de tres bienes muebles identificados como dispensadores de agua, lo anterior toda vez que la Comercializadora DADAEL S.A. de C.V., realizó el cambio de dichos bienes de la marca Acuastar, los cuales se retiraron por falta de garantía por ser defectuosos y se sustituyeron por despachadores de agua de la marca Whirpool; cabe destacar que dicha petición fue analizada por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles el cual determinó su viabilidad; por lo que a través de la Contraloría Interna Municipal, que funge como Secretaría Técnica de dicho Comité, se hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, el acta correspondiente, con el propósito de solventar las observaciones realizadas en el Primer y Segundo Levantamiento de Bienes Muebles 2022, a efecto que se registren de manera correcta los datos físicos de los señalados bienes. Por lo que les consulto ¿existe algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 2 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; Apartado D denominado 'Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles'; sección D.1. denominada 'Bienes Muebles'; subsección D.1.4. denominada 'Control de Inventario de Bienes Muebles' de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos. **PRIMERO.** Se autoriza la actualización de la marca, dentro de las características de 3 bienes identificados como dispensadores de agua, bajo los

números de inventario TLA-0-092-124-026048; TLA-0-092-124-026049; TLA-0-092-124-026051, bajo resguardo de la Dirección de Obras Públicas, para que diga 'Whirpool' y no 'Acuastar' como actualmente se encuentra asentado en el Inventario General de Bienes Muebles, conforme al Anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Subdirección de Patrimonio Municipal, para que, en coordinación con las áreas correspondientes, realice los trámites administrativos para dar cumplimiento a lo señalado en el resolutivo Primero del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

-----ANEXO-----

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA EN FÍSICO (DEBE DECIR)	MODELO EN FÍSICO (DEBE DECIR)	SERIE EN FÍSICO (DEBE DECIR)
1	TLA-0-092-124-026048	Despachador de agua	WHIRPOOL	WK5915BD	HQ71745471
2	TLA-0-092-124-026049	Despachador de agua	WHIRPOOL	WK5915BD	HQ71745478
3	TLA-0-092-124-026051	Despachador de agua	WHIRPOOL	WK5915BD	HQ71745433

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

3. El Tercer Punto del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el cambio de número de serie de seis bienes muebles, que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección de Protección Civil, con la finalidad de actualizar la información del Inventario General de Bienes Muebles. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "El Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil, con el propósito de solventar las observaciones realizadas por la Contraloría Interna Municipal, en el Segundo Levantamiento de Bienes Muebles 2023, solicitó corregir el número de serie de seis bienes muebles identificados como Refrigerador, 4 paneles o monitores de pantalla y una cuatrimoto CC 2x4. Cabe señalar que, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se dictaminó procedente la petición antes descrita, toda vez que, solamente es necesario corregir un dígito o letra de los bienes, conforme se desprende de la información que les fue enviada. Por lo que les consulto ¿existe algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** dio cuenta que se integró a la Sesión el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 2 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; Apartado D denominado 'Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles'; sección D.1.

denominada 'Bienes Muebles'; subsección D.1.1. denominada 'Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario'; subsección D.1.4. denominada 'Control de Inventario de Bienes Muebles' de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos. **PRIMERO.** Se autoriza la actualización del número de serie, en el Inventario General de Bienes Muebles, de 6 bienes que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Protección Civil, mismos que se describen a continuación: -----

No.	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE FÍSICO	NÚMERO DE SERIE EN FACTURA	DEBE DECIR: NÚMERO DE SERIE
1	TLA-0-092-105-000305	Refrigerador	Torrey	VRD 26	G13-003475	G13-3475	G13-003475
2	TLA-0-092-105-030768	Panel o monitor de pantalla	Samsung	No específica	07VX3CAKA1329BK	07VX3CAKA13298	07VX3CAKA1329BK
3	TLA-0-092-105-030769	Panel o monitor de pantalla	Samsung	No específica	07VX3CAKA13302E	07VX3CAKA13302	07VX3CAKA13302E
4	TLA-0-092-105-030770	Panel o monitor de pantalla	Samsung	No específica	07VX3CAKA13631E	07VX3CAKA13631	07VX3CAKA13631E
5	TLA-0-092-105-030771	Panel o monitor de pantalla	Samsung	No específica	07VX3CAKA13685J	07VX3CAKA13685	07VX3CAKA13685J
6	TLA-0-092-105-020024	Cuátrimoto CC2x4	Yamaha	2011	5Y4AH30Y8BA012458	5Y4AH30YBA012458	5Y4AH30Y8BA012458

SEGUNDO. Se instruye a la Subdirección de Patrimonio Municipal, para que, en coordinación con las áreas correspondientes, realice los trámites administrativos para dar cumplimiento a lo señalado en el resolutivo Primero del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza otorgar un donativo a la Fundación Teletón México A.C. y a la Fundación Teletón I.A.P. por concepto al equivalente del pago del impuesto predial del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "El Director Corporativo de Administración de la Fundación Teletón, solicitó la donación; como se ha mencionado en el título del punto, en la misma cantidad a la que pagaron del impuesto predial, correspondiente al año dos mil veinticuatro, de los inmuebles ubicados en lote 3, del Conjunto Habitacional 'José María Velasco', con clave catastral 092 08 144 06 00 0000; y en Vía Gustavo Baz, número 219, con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, ambos localizados en la Colonia San Pedro Barrientos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México y toda vez que el Tesorero Municipal informó que se cuenta con el presupuesto para otorgar la cantidad peticionada para ser otorgada en donativo y que corresponde al pago del impuesto referido de los inmuebles descritos en el proyecto de acuerdo que se les hizo llegar; por lo que pongo a consideración de la Asamblea el mismo y les consulto ¿existe algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I

párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 107, 108, 109, 325 y 326 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un donativo de \$605,324.00 (Seiscientos cinco mil, trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$174,057.00 (Ciento setenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) corresponden al predio con clave catastral 092 08 144 06 00 0000 de la Fundación Teletón México, A.C., ubicado en lote 3, del Conjunto Habitacional 'José María Velasco'; y \$431,267.00 (Cuatrocientos treinta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) al predio con clave catastral 092 08 144 03 00 0000, de la Fundación Teletón I.A.P., ubicado en Vía Gustavo Baz, número 219, ambos ubicados en la Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal Número 4811 denominada 'Donativos a instituciones sin fines de lucro', con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede. **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día se refirió a los Asuntos Generales, siendo el único la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema 'Presupuesto participativo'. **El Ciudadano Carlo Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** manifestó: "Gracias Presidente de la Sesión, Secretario de la Sesión, Síndica, compañeras Regidoras, Regidores, público que hoy nos acompaña y los que nos ven en las redes sociales. En el Partido del Trabajo tenemos una máxima, todo el poder al pueblo. En este sentido, cada petista que esté en un espacio de elección popular o en un encargo público, tiene la responsabilidad de mantener una cercanía con las personas y servir con honradez, responsabilidad y amor al pueblo de México. Por esta razón, en los últimos años que me he desempeñado como Regidor de este municipio, he recorrido las comunidades con el objetivo de mantener una cercanía con las personas, saber cuáles son sus necesidades qué problemáticas tienen y qué soluciones proponen, porque estoy completamente convencido que la mejor alternativa para poder solucionar los problemas, es poner atención al sentir de la gente. Con esta lógica cada año he gestionado ante la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla el presupuesto participativo, este es un documento el cual reúne las peticiones de la ciudadanía referente a obra y servicios públicos, porque estoy convencido que la mejor manera de traer una mejora es salir a las calles para saber qué es lo que realmente ayuda a la gente. Por este motivo Presidente de la Sesión, le pido que el documento el cual fue ingresado el pasado veintiocho de octubre, sea contemplado para la elaboración del POA dos mil veinticinco, que será la Administración entrante la encargada de ejecutar, muchas gracias. Es cuanto". **El Ciudadano Edmundo**

Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "Continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

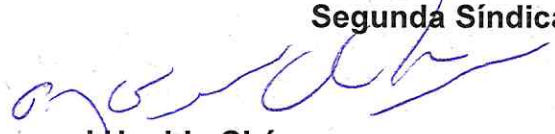
III. Clausura de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. ---
El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente de la Sesión, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día, no sin antes precisar que se tiene por presentado el informe trimestral enunciado al inicio de la Sesión, entregado por el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor.". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, Muchas gracias a todos". -----



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión.



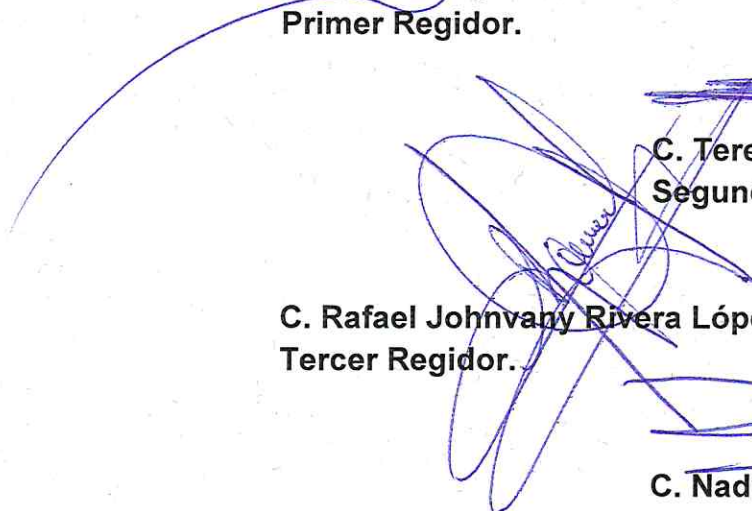
C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica.




C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



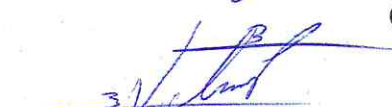
C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.




C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.

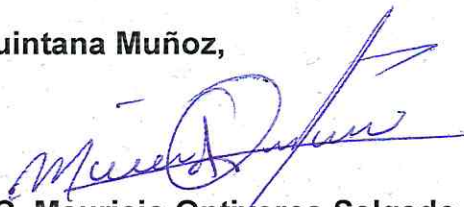


C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.

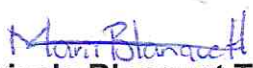


C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.

**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**

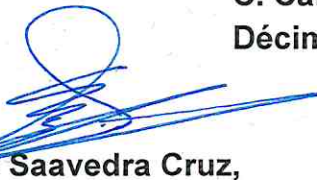


**C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.**


**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**

Carlos Cruz

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Arturo Saavedra Cruz,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.**